H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10:50 DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. RUTH ARCELIA GUTIERREZ MARTIN.- -----------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ.- ------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. MARCELA BECERRA VILLA.- -----------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS.- -----------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO.- -------AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. BENJAMIN ATILANO ESCOTO.- ------------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. JESSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA.- ----PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.-. MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ- -------------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. ADRIANA FLORES ZERMEÑO.- ----------------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ.- -----------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE ANTONIO GUILLEN ARGUELLES.- -----------PRESENTE.

---------------SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.**- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 21 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.- **ACUERDO**.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

**III**.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

**IV.-** EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 168-HM2/AY/2016, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016, PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL 2017, POR LOS MONTOS, CAPITULOS Y CONCEPTOS QUE SE ESPECIFICAN EN LOS FORMATOS ANEXOS AL PRESENTE, REALIZADOS CONFORME A LAS NECESIDADES PRIMORDIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y ESTE SEA VALORADO PARA SU ANALISIS Y APROBACION, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 79, FRACCION I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. EL MONTO PROYECTADO PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2017, SERA POR LA CANTIDAD DE $ 226´862,825.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). SE ANEXA CD.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE AUTORIZA** DAR USO DE LA VOZ AL C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA EXPONER EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017, CONSIDERANDO UN MONTO INICIAL PRESUPUESTADO DE $226´862,825.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.); ASI MISMO Y DESPUES DE LA EXPOSICION POR PARTE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, **APRUEBAN,** EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, QUEDANDO UN PRESUPUESTO INICIAL DE $226´862,825.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) COMO SE DESGLOSA EN LOS FORMATOS ANEXOS AL PRESENTE C.D. E IMPRESO, QUE QUEDA COMO ANEXO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y SE RESGUARDA EN LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II, IX, XI, XIII Y XIV; 67 FRACCION III Y 79 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULO 205 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**V.-** EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 167-HM2/AY/2016, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA SCADA (SUPERVISORY CONTROL AND DATA ACQUISITION) PARA EFICIENTAR LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA Y RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO. SE ANEXA EXPOSICION DE MOTIVOS EN EL OFICIO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE TURNA A COMISION** EDILICIA DE AGUA POTABLE, COMISION PRESIDIDA POR EL REGIDOR SINDICO LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y COMO VOCALES LOS REGIDORES MUNICIPALES MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ Y DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ, EN UNION CON EL ING. SAUL DE ANDA DE ANDA ENCARGADO DE INGENIERIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES (SOFTWARE) Y EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, PARA QUE DICTAMINEN ANTE ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE **SCADA (SUPERVISORY CONTROL AND DATA ACQUISITION)** EN CUANTO LA EFICIENTIZACION DE LA ADMINISTRACION, GESTION Y OPERACION DEL SISTEMA Y RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 FRACCION IV, V Y XIII; 38 FRACCION III Y IX Y 47 FRACCION II, VI, VII Y XI DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

**VI.-** EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 167-HM2/AY/2016, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2016, RINDE INFORME SOBRE LA COMPRA DE UN CAMION EQUIPADO CON VACTOR; ACORDE A LO APROBADO EN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO A.G.7. DE ASUNTOS GENERALES, SESION ORDINARIO 18, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

ACORDE A LO APROBADO LA COMISION FORMADA REALIZO EL VIAJE A LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS PARA LA COMPRA DEL VACTOR Y FUE FORMADA POR:

* LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.-SINDICO
* ING. J. GUADALUPE SANCHEZ QUESADA.-JEFE DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES.
* LIC. JESUS MARIA MEDINA DAVALOS.-ENCARGADO DE MECANICOS.
* RODOLFO SANCHEZ.-MECANICO DEL TALLER MUNICIPAL.-

QUIENES SE ENCARGARON DE REALIZAR LAS VERIFICACIONES NECESARIAS SOBRE EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y PRECIO DEL VACTOR Y ASI MISMO TRAMITES DE IMPORTACION Y TRASLADO. ESTA INVERSION, CON VIATICOS Y GASTOS VARIOS FUE REALIZADA DE LA CUENTA BANCARIA DESTINADA AL SANEAMIENTO Y CONTABILIZADO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 541 DE VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES, POR LA CANTIDAD DE:

* $ 72,055.50 (SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CINCO DOLARES 50/100 M.N.) Y AL PRECIO DEL DOLAR AL DIA DE LA COMPRA $1´390,776.94 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.).
* VIATICOS: $37,718.00 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA Y RATIFICA** LA ADQUISICION DE 01 UN CAMION USADO MARCA VOLVO, AÑO 1998, MODELO WS42, EQUIPADO CON VACTOR; CON UNA INVERSION DE $ 1´390,776.94 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.) INVERSION CUBIERTA DE LA CUENTA BANCARIA ASIGNADA PARA SANEAMIENTO Y CONTABILIZADA EN EL **CAPITULO 5000.- *BIENES, INMUEBLES E INTANGIBLES*** DENTRO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL *541.- VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.* DE IGUAL MANERA Y POR EL MISMO NUMERO DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES **SE APRUEBAN** LOS GASTOS ORIGINADOS POR CONCEPTO DE VIATICOS, POR LA CANTIDAD DE $37,718.00 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) CUBIERTOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE Y EROGADOS DENTRO DEL **CAPITULO 3700.- *SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS*** DENTRO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL *376.- VIATICOS EN EL EXTRANJERO.* CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 36 Y 37 FRACCION IV, V, VI Y XIII, 38 FRACCION III Y XIII, 47 FRACCION VI Y VII; 52 FRACCION II; Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**VII.-** EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 168-HM2/AY/2016, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2016, SOLICITA LA RATIFICACION DE LA APROBACION DE LOS TRASPASOS INTERBANCARIOS REALIZADOS ENTRE LAS CUENTAS BANCARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES REFERENTES A LOS GASTOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2016, MISMOS QUE SE DESGLASAN EN EL OFICIO ANEXO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE DAN POR ENTERADOS Y RATIFICAN** LOS TRASPASOS INTERBANCARIOS REALIZADOS ENTRE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CORRESPONDIENTES DEL 08 DE ENERO AL 06 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EN LA FORMA EN QUE SE RELACIONAN SEGUN OFICIO NUMERO 168-HM2/AY/2016, EL CUAL QUEDA COMO ANEXO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37, 66 Y 67 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

* **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**VIII.-** EL L.C.P. JUAN AGUIRRE PEDROZA, ENCARGADO DE CUENTA PUBLICA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2016, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION DE LOS GASTOS MEDICOS, DE HOSPITALIZACION, ESTUDIOS CLINICOS, MEDICAMENTOS Y HONORARIOS MEDICOS, DE SU MADRE LA C. BASILISA PEDROZA PEÑA, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $40,531.69 (CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 69/100 M.N.).

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE TURNA A COMISION** EDILICIA DE SALUD, LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION PRESIDIDA POR EL REGIDOR MUNICIPAL DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ Y COMO VOCALES LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. MARCELA BECERRA VILLA Y EL REGIDOR MUNICIPAL DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA, PARA QUE EMITAN DICTAMEN DENTRO DEL PROXIMO EJERCICIO FISCAL 2017 (POR CUESTIONES DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2016) ANTE ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE OTORGAR APOYO ECONOMICO AL L.C.P. JUAN AGUIRRE PEDROZA, ENCARGADO DE CUENTA PUBLICA, POR LA CANTIDAD DE $40,531.69 (CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 69/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LOS GASTOS MEDICOS, DE HOSPITALIZACION, ESTUDIOS CLINICOS, MEDICAMENTOS Y HONORARIOS MEDICOS, DE SU SEÑORA MADRE LA C. BASILISA PEDROZA PEÑA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

**IX.-** EL C. JOSUE MARQUEZ AZPEITIA, PATRULLERO EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 07 DE DICIEMBRE DEL 2016, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA OPERACIÓN DE VESICULA, QUE LE REALIZARON DE EMERGENCIA, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $24,023.44 (VEINTICUATRO MIL VEINTITRES PESOS 44/100 M.N.).

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE TURNA A COMISION** EDILICIA DE SALUD, LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION PRESIDIDA POR EL REGIDOR MUNICIPAL DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ Y COMO VOCALES LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. MARCELA BECERRA VILLA Y EL REGIDOR MUNICIPAL DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA, PARA QUE EMITAN DICTAMEN PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL 2017 (POR CUESTIONES DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2016) ANTE ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE OTORGAR APOYO ECONOMICO AL C. JOSUE MARQUEZ AZPEITIA, PATRULLERO EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, POR LA CANTIDAD DE $24,023.44 (VEINTICUATRO MIL VEINTITRES PESOS 44/100 M.N.). POR CONCEPTO DE LOS GASTOS DE CIRUGIA DE VESICULA QUE LE PRACTICARON. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

* **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

**X.-** LA PROFA. SAMANTHA YAMILET VAZQUEZ BEAS, DIRECTORA DE LA ESCUELA RURAL “AMADO NERVO”, DE LA COMUNIDAD EL PADRE JUAN, SOLICITA APOYO PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE UN PORTON EN LA ENTRADA DE LA INSTITUCION.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA** FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, GIRE LAS INDICACIONES AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ING. RAMON PADILLA PADILLA PARA QUE REALICE UN LEVANTAMIENTO DE LO SOLICITADO Y SE FABRIQUE UN PORTON EN EL TALLER MUNICIPAL PARA SU INSTALACION EN LA ENTRADA DE LA ESCUELA RURAL “AMADO NERVO”, SEGUN ESPECIFICACIONES DEL LEVANTAMIENTO PREVIO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION IX; 47 FRACCION I, II, IV Y XI, Y 93 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**XI.- ASUNTOS GENERALES.-**

**SE HACE CONSTAR** POR PARTE DEL L.C.P.F RAFAEL PADILLA ROUGON, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES,** INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDA **04 CUATRO** PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** EL L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, NOTIFICA SOBRE LA FE DE ERRATAS PARA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 19 DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2016, EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO XIX DE ASUNTOS GENERALES NUMERO 7, INCISO A, DEBIDO A QUE SE ASENTO EL NOMBRE DEL PROGRAMA, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

1. DE LO ANTERIOR SE SOLICITA DE SU APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCION DE NUESTRO MUNICIPIO AL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DEL PROGRAMA “FONDO DE PROGRAMAS REGIONALES 2016”, DE SER APROBADO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO, LAS OBRAS SERIAN:

* 1ERA ETAPA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BOULEVARD LIC. RAMON MARTIN HUERTA CON UN MONTO DE $ 10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 10/100 MN.).

LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS CON UNA INVERSION Y MONTO DE $ 10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 10/100 M.N.) APORTACION TOTAL DE CARACTER FEDERAL.

DEBIENDO DECIR COMO A CONTINUACION SE ASIENTA:

1. DE LO ANTERIOR SE SOLICITA DE SU APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCION DE NUESTRO MUNICIPIO AL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DEL FONDO ***“FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016 CONVENIO E”*** CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 DE PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE SER APROBADO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO, LAS OBRAS SERIAN:

* 1ERA ETAPA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BOULEVARD LIC. RAMON MARTIN HUERTA, CON UN MONTO DE $ 10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 10/100 MN.).

LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS CON UNA INVERSION Y MONTO DE $ 10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 10/100 M.N.) APORTACION TOTAL DE CARACTER FEDERAL.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA Y SE DAN POR ENTERADOS** DE LAS ***FE DE ERRATAS*,** AUTORIZANDOSE EN SUS TODOS SUS TERMINOS LA ADECUACION REALIZADA AL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 19 DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2016, EN EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO XIX DE ASUNTOS GENERALES NUMERO 7, INCISO A; DE LA MANERA EN QUE SE ASENTO EN LA PRESENTE NOTIFICACION. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**ASUNTO GENERAL 2.-** EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 354/12-C/16, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016, PONE PARA SU ANALISIS Y APROBACION EL PRESUPUESTO DE HASTA $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100) PARA LA POSADA NAVIDEÑA 2016, PARA TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA** UN PRESUPUESTO DE HASTA LA CANTIDAD DE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO, PARA LA REALIZACION DE LA POSADA NAVIDEÑA 2016 AL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO; MONTO QUE SERA CONTABILIZADO EN EL **CAPITULO 3800.- SERVICIOS OFICIALES** DENTRO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL *382.- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.* CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II; 47 FRACCION I Y XI; 48 FRACCION II Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**ASUNTO GENERAL 3.-** EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016, DANDO SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA AUDITORIA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2015, REQUIERE LA RATIFICACION DE APROBACION DE ALGUNOS GASTOS, HACIENDO MENCION QUE DICHOS GASTOS ESTABAN YA APROBADOS Y EROGADOS DE ACUERDO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, PERO LA AUDITORIA SUPERIOR REQUIERE EN FORMA PARTICULAR SU RATIFICACION DE APROBACION DE ESAS OBSERVACIONES, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL OFICIO ADJUNTO, ESTO CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD MARCADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR, ASI COMO CON EL PLAZO DETERMINADO DE 30 DIAS NATURALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO OBSERVADO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE DAN POR ENTERADOS Y RATIFICAN** LOS SIGUIENTES GASTOS E INVERSIONES REALIZADOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015:

*1° COMPRA DE COMPUTADORAS PARA PADRON Y LICENCIAS, OBRAS PUBLICAS Y PARA FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y UN SERVIDOR PROLIANT ESPECIAL PARA SISTEMAS, POR LA CANTIDAD DE $93,080.00 (NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) AL PROVEEDOR MONSERRAT GUTIERREZ FLORES, CONTABILIZADO EN LA CUENTA CONTABLE 12413-515-104, EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE.*

*2° SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMAS TAURO, AL PROVEEDOR: NEXTCODE, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE $26,074.48 (VEINTISEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.), CONTABILIZADO EN LA CUENTA CONTABLE 51350-353-104, EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE.*

*3° PAGO DE SEGURO DE UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, AL PROVEEDOR , QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y SEGUROS POTOSI S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE $93,732.72 (NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.CONTABILIZADOS EN LA CUENTA CONTABLE 51340-345-105, EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA AL FONDON DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y GASTO CORRIENTE.*

*4° PAGO DE CARNE PARA LA COCINA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, AL PROVEEDOR FELIPE DE JESUS PADILLA GUILLEN, LA CANTIDAD DE $178,243.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), CONTABILIZADOS EN LA CUENTA CONTABLE 51220-221-105, EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA AL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.*

*5° PAGO POR LA COMPRA DE QUIMICOS PARA EL SERVICIO DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, AL PROVEEDOR EPSILON SERVICIOS QUIMICOS S.A. DE C.V., LA CANTIDAD DE $782,199.60 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.), CONTABILIZADOS EN LA CUENTA CONTABLE 51230-235-104, EROGADOS DE LAS CUENTAS DESTINADAS AL GASTO CORRIENTE Y DEL AGUA POTABLE.*

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II, V Y XI; 38 FRACCION III Y IV; 47 FRACCION I, II Y XI; 79 Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**ASUNTO GENERAL 4.-** LA C. ADRIANA FLORES ZERMEÑO, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, HACE DE SU CONOCIMIENTO LA PROBLEMATICA QUE SE LE HA EXTERNADO POR VECINOS DE LA CALLE BENIGNO ROMO ESQUINA CON CALLE MATAMOROS, EN RAZON AL TRAFICO QUE EXISTE EN LA ZONA TODA VEZ QUE AL RETIRARSE LOS TOPES O REDUCTORES DE VELOCIDAD QUE EXISTIAN, EL LUGAR SE HA VUELTO PELIGROSO PARA SU CRUCE EN ESPECIAL HACIA EL AREA DE CONOCIDO TEMPLO (SAN PEDRO Y SAN PABLO). POR LO QUE SOLICITA SE DE VISTA A LAS AUTORIDADES PERTINENTES Y SE AUTORICE DE MANERA URGENTE LA IMPLEMENTACION DE SEÑALETICA DE CRUCE PEATONAL, ASI COMO LA INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN AMBOS SENTIDOS.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN** REALIZAR UN PROYECTO MUNICIPAL CONJUNTO PARA LA INSTALACION DE SEÑALETICA, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y TOPES EN LAS ZONAS DE ALTO TRAFICO PEATONAL, COMO LO ES EN ZONAS ESCOLARES, TEMPLOS RELIGIOSOS, MERCADOS, ETC; COMISIONANDO ESTE PROYECTO AL DIRECTOR DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL LIC. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS, PARA QUE EN UNION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PRESENTEN ANTE ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO UN PROYECTO CONJUNTO (PLANOS) DE ESTOS CRUCES. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37, 47 FRACCION I, II, IV Y VI; 49 FRACCION II Y IV; 93 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**XXII.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 12:24 DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2016, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO  PRESIDENTE MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON  EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. RUTH ARCELIA GUTIERREZ MARTIN  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ  SINDICO MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. MARCELA BECERRA VILLA  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. BENJAMIN ATILANO ESCOTO  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JESSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ADRIANA FLORES ZERMEÑO  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JOSE ANTONIO GUILLEN ARGUELLES  REGIDOR MUNICIPAL |  |